



ACTA DE LA REUNIÓN Nº 16 DEL COMITÉ ASESOR PARA LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL CSN

16 de noviembre 2018

Convocatoria: 16 de noviembre de 2018, a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda.

Sala 4ª planta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11 - 28040 Madrid.

Asistentes: 23

D. Fernando Marti Scharfhausen	CSN (presidente)
D. Manuel Rodríguez Martí	CSN (secretario)
D. José Manuel Redondo García	Mº para la Transición Ecológica
Dña. Maj-Britt Larka Abellán	Mº para la Transición Ecológica (S)
D. Alberto Herrera Rodríguez	Mº del Interior
Dña. Margarita Lezcano-Mújica Núñez	Mº de Educación y Formación Profesional
D. Carlos Arcos Cuetos	CA de Asturias
Dña. Carme Rovira Badal	CA de Cataluña (S)
D. César Rodríguez Delgado	CA de Castilla y León (S)
D. Jorge Suárez Torres	CA de Valencia (S)
D. Dionisio García Pomar	CA de Galicia (S)
D. Ángel Cuesta Domínguez	AMAC
Dña. Sabina Hernández Fernández	FEMP (S)
D. Manuel L. Lozano Leyva	ENUSA
D. Álvaro Rodríguez Beceiro	ENRESA (S)
D. Ricardo Salve Galiana	Foro de la Industria Nuclear
D. Juan Luis Cantón Andrades	UGT
D. Joaquín Bielsa Balaguer	CCOO
D. Rodrigo Irurzun Martín de Aguilera	Ecologistas en Acción (S)
Dña. Raquel Montón Valladares	Greenpeace
D. Javier Fernández del Moral	Experto
Dña. Mª Luisa España López	Experta
D. José García Abad	Experto



La reunión se celebra con la asistencia de 23 de los miembros que componen el Comité Asesor. Han asistido 8 miembros en calidad de suplentes.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, apartado 2, del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, asisten a la reunión la vicepresidenta Sra. Velasco y la directora técnica de Protección Radiológica D^a. María Fernanda Sánchez Ojanguren.

La reunión se desarrolló conforme al Orden del día incluido en el Anexo I, dando inicio a las 11:00 del día 16 de noviembre de 2018.

Desarrollo de la reunión:

El **presidente** da la bienvenida a los miembros asistentes a la 16^a reunión del Comité Asesor para la información y participación pública sobre seguridad nuclear y protección radiológica, que fue convocada por el secretario del Comité Asesor (en adelante CA), mediante convocatoria realizada el día 31 de octubre de 2018 y agradece la presencia a los asistentes, especialmente a los nuevos miembros del CA.

El **presidente** informó que el director técnico de seguridad nuclear se jubila el día 19 de noviembre de 2018 y no iba a asistir a la reunión. Asimismo, informó que se ausentaría antes de finalizar la reunión y que le sustituiría en sus funciones presidiendo la reunión 16^a del Comité Asesor, la vicepresidenta del CSN, Sra. Velasco.

El **presidente** informa sobre las actividades más destacadas acontecidas en el CSN desde la reunión anterior del CA. Comienza mencionando la misión IRRS-ARTEMIS informando que es una misión de revisión liderada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) al Estado español sobre infraestructura reguladora en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Manifiesta que es la primera vez que el OIEA realiza una misión conjunta IRRS-ARTEMIS. La misión ha sido liderada por Victor McCree, anterior Director Ejecutivo de Operaciones (EDO) del organismo regulador americano, quien había accedido a liderar esta misión antes de su jubilación en la NRC en junio de 2018. Asimismo, el **presidente** informa que la directora técnica de protección radiológica informará detalladamente de los hitos más importantes en relación con el desarrollo y resultados de la misión. Añade asimismo la satisfacción del Pleno del CSN por el resultado de la misión, teniendo en consideración que las exigencias y la experiencia de los expertos que componen las misiones de revisión del OIEA son

At



muy elevadas, procediendo de organismos reguladores homólogos al CSN y de un amplio abanico de país.

El **presidente** agradece el esfuerzo de todas las personas que han participado en la preparación, desarrollo y logística de la misión IRRS-ARTEMIS y sobre todo manifiesta su agradecimiento a los dos directores técnicos del CSN.

El **presidente** indica que el secretario informará sobre la reunión que ha organizado el CSN con los alcaldes y autoridades locales de las zonas afectadas por la existencia de las llamadas *banquetas del Jarama*.

El **presidente** informa sobre la próxima convocatoria de 25 plazas de nuevo ingreso a la Escala superior del cuerpo de seguridad y protección radiológica del CSN dentro de la oferta de empleo público para el año 2019 y en la necesidad del CSN de disponer de independencia financiera.

El **presidente** comenta que en fechas próximas se acaba su mandato, el de la vicepresidenta y el de dos miembros más del actual Pleno del CSN. Asimismo, señala que espera que el relevo suceda lo antes posible una vez cumplidos los plazos y añade que el consejero Sr. Fabra cumplirá 70 años a inicios de 2019 por lo que no podrá continuar en el cargo a partir de ese momento. Seguidamente cede la palabra al secretario.

El **secretario** del Comité, toma la palabra informando sobre el contenido de la carpeta facilitada a los miembros del CA y los trámites que se deben seguir para el reembolso de los gastos generados por la asistencia a reunión. Asimismo, informa a los nuevos miembros sobre las claves necesarias para el acceso al espacio en red de la información sobre el Comité Asesor. Refiere también el **secretario** que la presente convocatoria se ha realizado por medios electrónicos en virtud de lo dispuesto en las Leyes 39/2015 y 40/2015 en lo referente a notificaciones por medios electrónicos de los organismos del Estado.

El **secretario** enumera los diversos asuntos que está previsto que sean tratados siguiendo el Orden del día y recuerda el procedimiento a seguir relativo a la formulación de comentarios al acta de la reunión y de las posibles *Recomendaciones* a proponer por los miembros del CA. Finalmente informa a los asistentes que la reunión será grabada en audio.

Toma la palabra el **presidente** y agradece la colaboración y participación de todos los ministerios y organismos que han estado involucrados en el desarrollo de la misión IRRS-ARTEMIS y en particular a Enresa en la que ha caído el mayor peso en el desarrollo de la parte ARTEMIS que antes se había olvidado mencionar.

1. Aprobación del acta de la 15ª reunión del Comité Asesor celebrada el día 7 de junio de 2018.

El **secretario** informa que se remitió el borrador del acta para comentarios y que únicamente se han recibido comentarios de Dña. Raquel Montón Valladares en representación de Greenpeace España. Esos comentarios han sido incorporados en la redacción del acta que se presenta para aprobación del CA.

El **presidente** somete el acta a la aprobación del Comité Asesor y ante la ausencia de comentarios, da por aprobada el acta de la 15ª reunión del CA, celebrada el 7 de junio de 2018.

Asuntos para información

2. Información sobre cambio de miembros del Comité Asesor

El **presidente** indica que el secretario informará sobre el cambio de los miembros y les invita a hacer uso de la palabra si quieren realizar una breve presentación.

El **secretario** detalla el cambio de miembros del Comité registrados desde la 15ª reunión celebrada el 7 de junio del 2018, período en el que en virtud del artículo 43.4 del Estatuto del CSN, han tenido lugar los ceses y nombramientos siguientes:

a) Ceses

Ministerio del Interior

Juan Antonio Díaz Cruz

Director General de Protección Civil y Emergencias

Asociación Española de la Industria Eléctrica- UNESA

Marina Serrano González

Presidenta

ENRESA:

Juan José Zaballa Gómez

Presidente

ENUSA

José Luis Gonzalez Martínez

Presidente

Expertos

M^a Teresa Costa Campí

Directora Cátedra Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona-
Catedrática de Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa

b) Nombramientos

Ministerio para la Transición Ecológica

Miembro suplente:

Maj-Britt Larka Abellán

Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
Resolución del presidente del CSN, de 12 de noviembre de 2018

Ministerio del Interior

D. Alberto Herrera Rodríguez

Director General de Protección Civil y Emergencias

Resolución del presidente del CSN, de 4 de septiembre de 2018

Generalitat de Catalunya

Miembro suplente:

Carme Rovira Badal

Jefa del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas

Resolución del presidente del CSN, de 4 de septiembre de 2018

Foro Nuclear (Foro de la Industria Nuclear Española)

Ricardo Salve Galiana

Director de Operaciones del Comité de Energía Nuclear

Resolución del presidente del CSN, de 20 de julio de 2018

ENRESA**José Luis Navarro Ribera**

Presidente

Resolución del presidente del CSN, de 5 de noviembre de 2018

ENUSA**Manuel L. Lozano Leyva**

Director de aprovisionamiento de uranio


Resolución del presidente del CSN, de 12 de noviembre de 2018

Los nuevos miembros agradecen su nombramiento y manifiestan su interés en aportar su experiencia al buen funcionamiento del CA. Por parte de Enresa, el Sr. Rodríguez Beceiro, miembro suplente, excusa la asistencia de D. José Luis Navarro Ribera.

El **secretario** informa que de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el cambio de los miembros se produce cada cuatro años, excepto para aquellos miembros del CA que ostentan un puesto en la administración del Estado, en cuyo caso el cambio se produce cuando se produce su cese en dicho puesto. Señala la importancia y la conveniencia de proceder, con carácter general, a la designación de suplentes del Comité, que puedan cubrir eventuales indisponibilidades de los miembros titulares. Esta designación se hace siguiendo el mismo procedimiento aplicable a los miembros titulares, teniendo en cuenta que conforme al artículo 15, apartado 2º de la Ley de creación del CSN, los representantes de los Ministerios tendrán al menos rango de Subdirector General o equivalente.

El **presidente** da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan al Comité y agradece a los cesados su asistencia y participación.

3. Información sobre actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear



El **presidente** señala que en este punto del Orden del día se tiene previsto informar sobre las actuaciones más destacables del CSN que son de interés para este Comité, y de las que ya se ha informado al principio, excusa su asistencia y abandona la reunión. A partir de este momento, la vicepresidenta del CSN, Sra. Velasco actúa como **presidenta** de la 16ª reunión del Comité Asesor.

3.a) Actuaciones destacables del Consejo de Seguridad Nuclear

En el desarrollo de este punto intervienen D^a María Fernanda Sánchez Ojanguren, directora técnica de Protección Radiológica y D. Manuel Rodríguez Martí, secretario general del CSN que realizan las siguientes presentaciones:

Por parte de la dirección técnica de protección radiológica:

- Desarrollo de la misión IRRS-ARTEMIS a España llevada a cabo por el OIEA entre los días 15 al 26 de octubre de 2018.

Por parte del secretario general:

- Situación radiológica en las zanjas existentes en márgenes del Canal Real del Jarama (Banquetas del Jarama).

En el Anexo II se incluye copia de dos presentaciones mencionadas.

La directora técnica comienza su intervención señalando que la misión IRRS-ARTEMIS ha sido un trabajo que ha implicado la intervención de muchas personas tanto pertenecientes al CSN, como de otras instituciones nacionales, y que su presentación pone voz a todos los que han participado en su desarrollo, recordando especialmente la colaboración de D. Antonio Munuera. Explica la metodología utilizada en la preparación y desarrollo de esta misión de revisión conjunta a España y los resultados obtenidos tras la ejecución de la misma.

Finalizada esta intervención, la **presidenta** ofrece la palabra a los miembros del CA que han participado en la misión IRRS-ARTEMIS. El Sr. Redondo, del Ministerio para la Transición Ecológica, agradece la oportunidad, refrenda lo informado por la directora técnica del CSN y recuerda que el ciclo de la misión de revisión finaliza cuando se acoge la misión de seguimiento (*follow-up*) posterior a la misión inicial. El Sr. Rodríguez Beceiro, en representación de Enresa manifiesta que en su opinión el resultado de la misión ha sido satisfactorio y que el equipo que la ha desarrollado ha destacado que el sistema español es robusto, pero que existen áreas de mejora, en particular en la toma de decisiones.



La directora técnica informa que el Ministerio del Interior no ha participado en esta misión porque no se han tratado los temas de protección física dado que están fuera del alcance de las misiones de revisión IRRS-ARTEMIS, existiendo otro servicio de revisión proporcionado por el OIEA para este tema (misiones IPPAS).

La **presidenta** abre el turno de preguntas. En relación con la presentación realizada por la Directora Técnica de la DPR:

- La **Sra. Montón (Greenpeace)** pregunta sobre la valoración del equipo que ha realizado la misión sobre el hecho de que se haya eliminado de la regulación la asociación de las revisiones periódicas de seguridad que se hacen cada 10 años con las licencias o permisos de explotación de las centrales nucleares, dado que según le consta dicha asociación antes había considerado como una buena práctica.

La directora técnica informa que la misión ha revisado este aspecto y no ha puesto ningún reparo.

La **presidenta** informa que lo que fue considerado como una buena práctica en la misión de revisión IRRS del año 2008 fue que se realizaran revisiones periódicas de seguridad cada 10 años. Aspecto que no se ha modificado.

El secretario general manifiesta que los estándares del OIEA no incluyen requisitos de seguridad en relación con las autorizaciones administrativas de las centrales nucleares, por lo que no hay nada establecido sobre la asociación de las revisiones periódicas de seguridad con las concesiones de autorización o permisos de explotación.

- El **Sr. Cuesta (AMAC)** pregunta si el CSN va a informar a los municipios de AMAC sobre los resultados de la misión.

La directora técnica informa que en la web institucional del CSN se ha publicado la nota de prensa elaborada por la OIEA, que fue distribuida durante la rueda de prensa en la que se presentaron los resultados preliminares de la misión y que dentro de unos meses, cuando se finalice el proceso de edición del informe final de la misión por parte del OIEA, se informará a todos los agentes interesados. Se recuerda además que en el año del 2008, con motivo de la primera misión IRRS que se efectuó en España, el CSN publicó el informe traducido al castellano. Esta vez se hará probablemente de la misma manera.



El secretario general recuerda la existencia de comités locales de información que se reúnen todos los años, a los que asisten las autoridades de todos los municipios del entorno de las CCNN e indica que en las reuniones previstas en el año 2019 el tema monográfico será la IRRS-ARTEMIS y sus resultados.

La **presidenta** agradece la presentación de la directora técnica y las preguntas que ha suscitado. Cede la palabra al secretario general para su presentación sobre la situación radiológica en las zanjas existentes en márgenes del Canal Real del Jarama (Banquetas del Jarama).

El secretario general realiza una introducción sobre la reglamentación española referente a terrenos en los que hay presencia de contaminación radiactiva. Así mismo, informa que el CSN convocó una reunión el día 5 de noviembre con las autoridades de las zonas en las que se ubican las denominadas banquetas del Jarama a fin de proporcionar información a las partes interesadas sobre la situación existente en los terrenos adyacentes del Canal Real afectados por la presencia de radiactividad.

Finalizada la presentación del SG, la **presidenta** abre un turno de preguntas sobre la presentación realizada por el SG:

- **La Sra. Montón (Greenpeace)** se refiere a un informe del CSN del año 2012 y a la posibilidad de que lo que se consideraba como un riesgo irrelevante a la vista de la regulación de esa época, y a la vista de las variaciones en los límites de dosis ocurridos desde el año 1970 hasta la actualidad, ahora pudieran tener otra consideración radiológica. Asimismo, indica que igual que los suelos de Palomares han sido caracterizados, se podría haber caracterizado estos terrenos de las banquetas.

El SG manifiesta que el informe de 2012 recoge la información que se ha presentado, incluyendo los resultados de la de la caracterización radiológica llevada a cabo, conociéndose lo que hay en esos terrenos. La duda que se plantea es la necesidad de llevar a cabo actuaciones adicionales cuando se disponga a nivel nacional de una reglamentación específica que establezca criterios de clasificación de suelos contaminados. Se dispone también de una caracterización del impacto radiológico de esa zona que concluye que no es significativo.

La **presidenta** recuerda que la comunicación al público es un tema prioritario y no siempre es fácil, por lo que agradece cualquier tipo de sugerencia al respecto.

La directora técnica de protección radiológica contextualiza las informaciones que se han facilitado por los medios. El informe de 2012 que menciona la prensa, es un documento de trabajo interno, no aprobado por el Pleno del que se han extraído algunos datos, pero no la explicación correspondiente. Se recuerda que en ausencia de marco normativo nacional en esta materia el CSN actúa caso a caso, priorizando acciones en función del término fuente y las circunstancias radiológicas identificadas.

La Sra. Montón expresa su consternación en relación con la no existencia de avance en relación con la modificación del marco reglamentario en todos estos años.

- **El Sr. Irurzun (Ecologistas en Acción)** incide sobre la deficiencia en la información pública y que el CA puede ser de gran ayuda y solicita los datos sobre los resultados de las caracterizaciones que se hayan realizado en la zona.

La directora técnica informa que el CSN estableció un programa de vigilancia radiológica en la zona y que como consecuencia de un requerimiento de la fiscalía de medio ambiente se facilitó los resultados del control y se ampliaron los controles en más puntos, dando completa información a la fiscalía, quien en 1997 archivó el expediente porque consideró que todo estaba perfectamente controlado. En la actualidad la zona está sujeta a un programa de vigilancia radiológico ambiental del CIEMAT y por otra parte, se hace un seguimiento dentro del control de vigilancia radiológica ambiental nacional del CSN, cuyos resultados el CSN hace públicos.

La **presidenta** solicita que el representante de Ecologistas en Acción remita por escrito su petición. Por otro lado, informa que se hará llegar a los miembros del CA la última publicación del CSN con resultados de la vigilancia radiológica ambiental a nivel nacional.

- **El Sr. Bielsa (CCOO)** pregunta si se van a controlar a las personas que han trabajado en instalaciones no radiactivas, que ahora se consideran NORM.

La directora técnica explica que las industrias NORM, por ejemplo las que fabrican fertilizantes, no son consideradas instalaciones radiactivas, sin embargo materiales resultantes de las actividades industriales, una vez valorados, puede que tengan presencia de sustancias radiactivas de origen natural, pudiendo ser necesaria



su gestión como residuos radiactivos, para limitar el impacto radiológico a los trabajadores o el público.

El Sr. Bielsa manifiesta su preocupación por las personas que han trabajado en este tipo de industrias en el pasado y en la falta de control a la que han estado expuestos.

La directora técnica informa que el CSN ha actuado como perito en el ámbito judicial cuando así se le ha requerido como consecuencia de enfermedades profesionales que pudieran tener una componente de probabilidad en su origen como consecuencia de exposición a sustancias radiactivas. Aclara que en relación a las personas que han trabajado en esas industrias en el pasado, el CSN no tiene ningún programa en curso relativo a su vigilancia sanitaria o dosimétrica.

La **presidenta** cede la palabra al **secretario** que pasa al siguiente punto de orden del día.

3.b) Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor

El **secretario** expone el estado de cumplimiento en el que se encuentran las recomendaciones realizadas por el CA al CSN. Las acciones asociadas a la recomendación 5ª están parcialmente cumplidas, a falta de realizar la segunda fase de la acción que responde a dicha recomendación consistente en la organización de una Jornada divulgativa abierta a entidades externas al organismo en relación con el Código Ético del CSN. Su realización se ha retrasado por el desarrollo de la misión IRRS-ARTEMIS.

Respecto a la recomendación 6ª se está a la espera de la aprobación y publicación del informe sobre los resultados de la revisión temática requerida por la Directiva 2014/87/Euratom (*Topical Peer Review*). Estaba prevista su aprobación en noviembre, de hecho el 22 de ese mes ENSREG ha organizado una reunión de información con los medios de comunicación y público en general que se transmitirá vía *streaming* a través del enlace www.ensreg.eu.

La acción para dar respuesta a la recomendación 7ª se abordó en las reuniones del FORO CSN-SEFM-SEPR, la última celebrada 15.11.2018, en donde se acordó revisar la publicación "Justificación de Pruebas Diagnósticas con Radiaciones Ionizantes en pediatría" en relación con la tabla de Dosis Efectivas en Radiodiagnóstico, y en Medicina Nuclear para un paciente adulto. Se estaba a la espera de la publicación de una guía de

la Comisión Europea, RP-185, que contiene las directrices europeas relacionadas con los niveles de referencia para radiodiagnóstico en pediatría. Esta guía acaba de ser publicada y en la reunión con el FORO CSN-SEFM-SEPR celebrada el día 15 de noviembre se ha acordado la conveniencia de utilizar la publicación RP-185 en la actualización de la publicación española.

La recomendación 8ª se considera una actividad continua consistente en revisar las publicaciones del CSN y sustituir los términos bélicos, por lo que a efectos de seguimiento se va a considerar cerrada.

En la recomendación 9ª, el CA ha propuesto la realización de una conferencia sobre la implantación de las mejoras de las CCNN consecuencia de las lecciones aprendidas como resultado del accidente de Fukushima. Estaba prevista su realización durante el año 2018, aunque no se ha podido realizar por la carga de trabajo debida a la IRRS-ARTEMIS.

Por último, la recomendación 10ª es una acción continua. Se invita a los miembros del CA a identificar información de sucesos notificables que no sea suficientemente comprensible y notificar este hecho en las reuniones semestrales, como posible elemento de mejora de la comunicación. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna propuesta en este sentido.

En el Anexo III se incluye copia de la presentación realizada por el Secretario General al respecto.

3.c) Actuaciones destacables del CSN en el ámbito de la información y participación

El **secretario** toma la palabra para realizar la siguiente presentación; *Información y comunicación a la Sociedad.*

En este punto el **secretario** desarrolla el contenido de la presentación incluida en el Anexo IV como eje estratégico en el ámbito de la información y participación. Presentando los elementos que conforman el proceso de información y comunicación realizada por el organismo a iniciativa propia del CSN y la comunicación reactiva.



4. Fijación de fecha para próxima reunión

La presidenta propone como fecha tentativa para la 17ª reunión del Comité Asesor el 20 de junio de 2019.

5. Ruegos y preguntas

La presidenta invita a los miembros del CA a realizar las preguntas y comentarios que consideren apropiados de acuerdo al alcance de este foro de trabajo.

- **La Sra. Hernández (FEMP)** pregunta sobre la paralización de la autorización del ATC y si ello significa que se va avanzar en el estudio del AGP o se mantendrá la situación actual de que se mantenga el combustible gastado en los ATI de las CCNN.

La presidenta explica que en ningún caso los ATI sustituyen al ATC. El secretario indica que el CSN se ocupa de que cualquier solución que se adopte sea segura y todas las que se han indicado lo son aplicando los estándares de seguridad específicos. En cuanto a las alternativas de gestión, son el MITECO y Enresa los organismos competentes a nivel nacional para su estudio y selección.

El representante de Enresa confirma que los ATI no sustituyen al ATC. El representante del MITECO confirma que la paralización del proceso de autorización del permiso de construcción del ATC está pendiente de la publicación del Plan General de Residuos Radiactivos, que deberá someterse a declaración de impacto ambiental estratégica, lo que puede demorar el proceso. Informa asimismo que el destino final de los residuos radioactivos de alta actividad es su disposición en un almacén geológico profundo (AGP).

- **La Sra. Montón (Greenpeace)** pregunta si el CSN ha emitido el informe en relación a la evaluación del estudio del impacto radiológico ambiental del ATC en caso de accidente o emergencia nuclear o radiológica.

La directora técnica informa que no se ha realizado ese estudio porque no se tienen los datos necesarios para acometerlo. Dichos datos llegaran, si es el caso, con el estudio final de seguridad de la instalación que es un documento preceptivo para la solicitud de autorización de puesta en marcha del ATC.

El Sr. Redondo matiza las diferencias entre la evaluación ambiental convencional, donde intervienen otros organismos públicos, y la evaluación de impacto radiológico que es competencia únicamente del CSN.

- **El Sr. Cuesta (AMAC)** reitera su solicitud para que se informe cuanto antes a las entidades locales alrededor de las CCNN sobre las conclusiones de los resultados de la misión IRRS-ARTEMIS desarrollada en España.

La presidenta comenta que se tendrá en cuenta esta solicitud y plantea la posibilidad de una próxima reunión divulgativa en el CSN. De cualquier manera se les hará llegar el informe definitivo del OIEA en cuanto esté a disposición del CSN.

- **El Sr. Irurzun (Ecologistas en Acción)** plantea varias cuestiones y solicita que se le dé respuesta bien en ese momento o más tarde. Las preguntas fueron:

- Situación de los suelos de Palomares
- Información sobre el incidente del ATI de Almaraz
- Información en relación con la aparición de contaminación en algunos piezómetros de CN Ascó II.
- Información sobre la fuga detectada en el primario de Vandellós II

La directora técnica informa que no hay ningún dato nuevo en relación a Palomares desde enero de 2017, momento en que firmó un memorando de entendimiento entre el Gobierno de España y el Gobierno de USA. Desde entonces no ha habido continuidad en las actuaciones. El Ciemat sigue realizando la vigilancia radiológica ambiental de la zona. En este momento existe un contencioso iniciado por Ecologistas en Acción de Almería que está en curso en la Audiencia Nacional.

El secretario comenta que en relación con la segunda pregunta, la incidencia ocurrida en el ATI de CN Almaraz tuvo que ver con el fallo de un medidor de presión entre las tapas interna y externa de un contenedor. Se ha concluido que el problema era debido a que el transductor presentaba un problema en la realización de la medida. No se observó ningún problema en el comportamiento o estructura del contenedor en sí mismo.

En relación con la tercera pregunta, el SG informa que el titular de la central sigue realizando análisis e investigaciones encaminadas a encontrar el origen de la causa de la contaminación detectada. No hay todavía un resultado concluyente. El titular ha realizado una limpieza de los pozos, no habiéndose detectado contaminación con posterioridad. Por otro lado, la directora técnica añade que la contaminación detectada desde el punto de vista radiológico es insignificante, son trazas. Pero evidentemente el titular debe tratar de determinar el origen de esta contaminación.

En relación con la fuga detectada en el circuito primario de CN Vandellós II se informa que el titular actuó de acuerdo a sus procedimientos. El CSN llevo a cabo una inspección reactiva de la que se informó en la reunión anterior del CA y en este momento este asunto se considera finalizado.

- **El Sr. Bielsa (CC.OO)** realiza una pregunta, ya formulada en la reunión anterior del CA, sobre la futura actuación del CSN en relación con el mantenimiento de las dotaciones mínimas de efectivos de seguridad privada que se establecen en la normativa, una vez que se complete la integración de los efectivos de la guardia civil en las CCNN. ¿Va el CSN a valorar si este aspecto va a influir en la seguridad física de las CCNN y en las dotaciones necesarias?.

La directora técnica explica que hay un despliegue programado de la guardia civil en las CCNN. Este despliegue no es adicional, es complementario, ya que cada dotación tiene su misión. La guardia civil tiene una competencia de defensa. La seguridad privada tiene otras competencias. El CSN, una vez finalizado este despliegue de la guardia civil, lo analizará planta por planta recogiendo las conclusiones de la implantación, antes de revisar la IS-09 que marcará los requisitos para cada CN de dotación privada y de guardia civil. Actualmente, solo para Trillo se tienen datos concretos. Una vez que se tengan todos los datos, el CSN tomará una posición reguladora.

Por último, **D. Joaquín Bielsa Balaguer (CC.OO)** solicita que las respuestas a las preguntas que se formulan durante las reuniones del CA se hagan constar en el Acta con mayor detalle.

- **La Sra. Montón (Greenpeace)** reitera su opinión sobre la conveniencia de que las preguntas se envíen antes de la reunión del CA para que se respondan durante la misma y recomienda también que se recojan las respuestas en el acta del CA. Seguidamente hace una serie de preguntas:

- Previsión de plazos para evaluar la solicitud de desmantelamiento de la CN de Santa Maria de Garoña.
- Novedades sobre Palomares (ver la contestación anterior)
- Novedades sobre el plan nacional del gas radón
- Reglamentación sobre los suelos contaminados (Este tema se ha tratado anteriormente)
- Estado de licenciamiento de la fábrica de concentrados de uranio de Retortillo-Santidad. Previsiones.

Finalmente **D^a. Raquel Montón** agradece las contribuciones y participación en el CA de D. Antonio Munuera, criticando algunas de las decisiones tomadas en el ejercicio de su responsabilidad. Por último, recuerda que su organización siempre ha defendido que el CSN necesita más recursos humanos, y que es necesario que la renovación del Pleno tenga lugar cuanto antes y que el CSN sea activo en ese objetivo de renovación.

La **presidenta** trasladará a D. Antonio Munuera el agradecimiento y manifiesta que todas las decisiones del CSN se han tomado en el Pleno con mayoría de sus miembros, no siendo responsables de ellas los directores técnicos. Desde su opinión personal y haciendo su trabajo desde la objetividad que requiere el puesto que desempeña, hace constar que el presidente del CSN ha tomado todas sus decisiones teniendo en cuenta la opinión del Pleno. Puesto que algunas de esas decisiones han motivado la reprobación del presidente, ella, como vicepresidenta, se considera igualmente responsable. Finalmente informa que el 29 de diciembre ella no va a asumir la presidencia del CSN en caso de que se produjese el cese del presidente sin designar previamente a un sustituto.

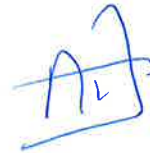


- La **doctora D^a Maria Luisa España** hace hincapié en que en el acta del CA conste la felicitación a todas las personas que han participado en el desarrollo y ejecución de la misión IRRS-ARTEMIS

- El Sr. Cantón (UGT) manifiesta que en las actas del CA debe constar todo el contenido de la reunión, apoyando lo ya expresado por el representante de CCOO.

La presidenta da las gracias a todos los asistentes por su participación y levanta la sesión siendo las 14h de la fecha *ut supra*.

EL SECRETARIO



Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Josep Maria Serena i Sender



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública

Anexo I: Orden del día de reunión nº 16ª del Comité Asesor para la información y participación pública del CSN

12

16ª Reunión del Comité Asesor para la información y participación pública del Consejo de Seguridad Nuclear

Orden del día

1. Aprobación del acta de la 15ª reunión del Comité Asesor celebrada el día 7 de junio de 2018

Asuntos para información

2. Información sobre cambio de miembros del Comité Asesor
3. Información sobre actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear:
 - Actuaciones destacables del Consejo de Seguridad Nuclear
 - Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor
 - Actuaciones destacables en el ámbito de la información y participación

Asuntos para toma de decisión

4. Fijación de fecha para próxima reunión
5. Ruegos y preguntas

At



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**

Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública

**Anexo II:
Presentaciones realizadas por la directora técnica de protección radiológica y por el
secretario general del CSN**

AD



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública



Comite Asesor para la informacion
y participaci3n p3blica
16 de noviembre de 2018

1

Misi3n IRRS-ARTEMIS

Maria Fernanda Sanchez Ojanguren
Directora T3cnica de Protecci3n Radiol3gica

AL

2 Introducción

IRRS (Integrated Regulatory Review Service)

Revisión entre homólogos para evaluar el estado del marco regulatorio nacional

ARTEMIS (Integrated Review Service for Radioactive Wasted and Spent Fuel Management, Decommissioning and Remediation)

Revisión entre homólogos sobre la gestión de residuos radiactivos y combustible gastado, desmantelamiento y remediación

A petición del Gobierno de España, el OIEA ha organizado la primera **misión combinada IRRS-ARTEMIS**, que tuvo lugar en Madrid del 15-26 de Octubre de 2018.

La realización de estas misiones, al menos una vez cada diez años, es acorde a las obligaciones que emanan de las directivas comunitarias 2014/87/Euratom y 2011/70/Euratom.

-101 misiones IRRS realizadas hasta el momento.

3 Equipo revisor IRRS-ARTEMIS

- Equipo revisor multidisciplinar: 26 expertos (TL + 2 DTL + 16 IRRS + 7 ARTEMIS)
- Equipo OIEA: 6 expertos, 2 administrativos.
- Observadores: Comisión Europea, Alemania (x2), Bangladesh



36 EXPERTOS INTERNACIONALES

AD

4 Equipo CSN



5 Alcance

IRRS

- Responsabilidades y funciones del Gobierno
- Régimen de seguridad nuclear global
- Responsabilidades y funciones del organismo regulador
- Gestión del organismo regulador
- Autorización, revisión y evaluación, inspección y medidas coercitivas
- Normativa y guías
- Respuesta y preparación ante emergencias
- Para todas las actividades e instalaciones reguladas, y situaciones de exposición

ARTEMIS

- Marco, estrategia y política nacionales para la gestión de residuos radiactivos y combustible gastado.
- Inventario de combustible gastado y residuos radiactivos.
- Conceptos y soluciones técnicas para la gestión de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos.
- Estudio de seguridad de las instalaciones y actividades para la gestión de residuos radiactivos y combustible gastado.
- Estimación de costes y financiación de la gestión de residuos radiactivos y combustible gastado.
- Recursos humanos para la gestión de residuos radiactivos.

Alt

6 IRRS: módulos

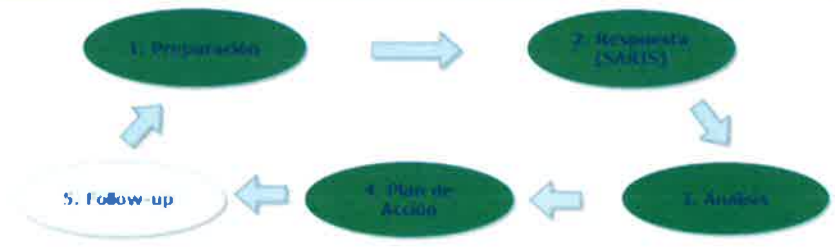
Módulos principales

1. Responsabilidades y Funciones del Gobierno
2. Régimen global de Seguridad Nuclear
3. Responsabilidades y funciones del Organismo regulador
4. Sistema de gestión del Organismo regulador
5. Autorización
6. Revisión y Evaluación
7. Inspección
8. Régimen sancionador
9. Reguaciones y Guías
10. Emergencias

Módulos transversales

- Fuentes de Radiación
- Instalaciones del Ciclo del Combustible
- Transporte
- Desmantelamiento
- Protección Radiológica Ocupacional
- Exposiciones Médicas

7 Actividades principales IRRS



Mitos: CSN

Primera reunión interna:	03.10.2016
Reunión lanzamiento para todo el personal CSN:	10.02.2017
Autoevaluación:	03.07.2017
Revisión:	23.02.2018
Análisis:	25.04.2018
Plan de Acción:	25.04.2018
Presentación para todo el personal CSN:	10.10.2018

Mitos: OIIA

Reunión de seguimiento:	01.02.06.2017
Reunión preparatoria:	25-26.01.2018
Reunión de liderazgo:	18-19.04.2018

AI

8

Preparación y autoevaluación (respuesta SARIS)

PREPARACIÓN

Revisión de anteriores Misiones IRRS (*Benchmarking*): identificación de recomendaciones, sugerencias y buenas prácticas (aplicabilidad)

Análisis de experiencia de expertos del CSN en misiones IRRS en otros países (Suecia, Francia, Alemania, Bélgica, USA, Kenia, Bulgaria, Italia, Chile,...).

Diseño y actualización de la programación asociada.

AUTOEVALUACIÓN: RESPUESTA SARIS

Puesta a punto de herramientas informáticas:

- Instalación de SARIS, accesible para todo el personal involucrado
- Training para personal CSN (organizado por OIEA): Madrid, Noviembre de 2016.

Identificación de dos equipos (40 expertos):

- Equipo de Respuesta (redactores) y Equipo de Análisis (analistas/contrapartes): definición de funciones, distribución por módulos, etc.

Cumplimentación del cuestionario de SARIS

9

Autoevaluación: Análisis y Plan de Acción

ANÁLISIS

Resumen y conclusiones:

- ✓ Dificultad para armonizar los módulos puesto que han sido redactados por distintos expertos.
- ✓ En general, se cumplen las expectativas del OIEA.
- ✓ Se han identificado varias oportunidades de mejora.
- ✓ Algunas debilidades identificadas (módulos 4 y 11)

Recursos humanos: 16 expertos y 24 expertos de apoyo. Realizado en 6 meses.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ 39 recomendaciones identificadas.
- ✓ 38 acciones distribuidas en corto/medio/largo plazo.

Advanced Reference Material (ARM), incluye informe de 1.000 páginas que contiene autoevaluación, entregado tres meses antes (Julio 2018) de la misión.

114

10 Desarrollo

- Recopilación de información (entrevistas contrapartes, observación inspecciones CSN, etc.)
 - Revisión del *Advanced Reference Material* (ARM) por parte del equipo del OIEA
 - Revisión de documentos y evidencias. Intercambio de información con expertos, diálogo, aprendizaje, revisión y evaluación.
 - Entrevistas con el Secretario de Estado de Energía y Pleno del CSN.
 - Entrevistas con las organizaciones sindicales con representación en el CSN.
 - Observación inspecciones CSN en: CN Vandellós II, CN José Cabrera (desmantelamiento), Hospital Puerta de Hierro, SGS Techno Industry, y fábrica de elementos de combustible de Juzbado.
- Análisis y valoración.
 - Comparación con la normativa de seguridad del OIEA, y prácticas y experiencias internacionales.
 - Discusión de hallazgos equipo revisor-contrapartes.
 - Formulación de recomendaciones, sugerencias y buenas prácticas.
- Rueda de prensa conjunta OIEA-CSN-Enresa, viernes 26 de octubre.

11 Observaciones por parte del equipo revisor del OIEA

Generales:

- Reconocimiento a las autoridades españolas por facilitar la organización de esta misión combinada → **compromiso con la seguridad nuclear y radiológica**
- Se destaca el compromiso y profesionalidad de las contrapartes españolas.
- **todas las partes demostraron una cooperación absoluta.**

Advanced Reference Material:

- Extensa documentación (informe de 1.000 págs., y referencias), e identificación de acciones resultado de la autoevaluación.
- Evidencia de extensa preparación, experiencia y dedicación de todas las contrapartes.

→ **ARM España modelo** para sesiones de formación futuras del OIEA sobre la preparación de Misiones IRRS.

Oportunidades de mejora (recomendaciones y sugerencias), buenas prácticas y áreas de buen desempeño

AL

12 Resultados de la misión: definiciones OIEA

Recomendación: "Se proponen recomendaciones cuando faltan aspectos relativos a los requisitos de seguridad del OIEA, están incompletos o se aplican de manera inadecuada. Las recomendaciones deben ser específicas, realistas y diseñadas para dar como resultado mejoras tangibles en la efectividad regulatoria".

Sugerencia: "Los revisores pueden identificar oportunidades de mejora no directamente relacionadas con el inadecuado cumplimiento de los requisitos de seguridad del OIEA, pero que deben compartirse con el país anfitrión (por ejemplo, una forma más eficiente de utilizar los recursos del personal). Las sugerencias son un medio para lograr este objetivo. Las sugerencias pueden contribuir a mejorar las disposiciones reglamentarias nacionales, pero tienen por objeto hacer que el desempeño del organismo regulador sea más eficaz o eficiente."

Buena práctica: "Se identifica una buena práctica como reconocimiento a una organización, una sistemática, un programa o un funcionamiento excepcionales, superiores a los observados generalmente a otra parte. Una buena práctica va más allá del cumplimiento de los requisitos o expectativas actuales. Será digno de la atención de otros organismos reguladores como modelo en la impulsión general para la excelencia."

13 Resultados de la misión

IRRS

- 33 oportunidades de mejora (13 R + 20 S)
- 1 buena práctica
- 8 áreas de buen desempeño ("good performance")



Misión combinada

- 39 oportunidades de mejora (17 R + 22 S)
- 2 buenas prácticas



ARTEMIS

- 7 oportunidades de mejora (5 R + 2 S)
- 1 buena práctica
- 1 área de buen desempeño ("good performance")

At

14 IRRS: buenas prácticas y áreas de buen desempeño

Buenas prácticas:

- Innovadora herramienta de gestión de datos de transporte para apoyar, de forma eficiente, las evaluaciones de cumplimiento regulatorio.

Áreas de buen desempeño ("Good performance"):

- Participación del CSN en compromisos internacionales;
- Contenido interactivo e información disponible en la página web del CSN relacionado con los programas de vigilancia radiológica ambiental;
- Implementación del protocolo sobre vigilancia radiológica de materiales metálicos.
- Cátedras Universidad para formación en seguridad nuclear y protección radiológica.
- Programa de los transversales del SISC, inspección de cultura de seguridad a los titulares de las centrales nucleares;
- Respuesta al accidente de Fukushima, incluyendo mejoras de seguridad en centrales nucleares;
- Extenso grupo de instrucciones de seguridad y guías relacionados con la seguridad en el transporte de material radioactivo,
- Disponibilidad y disposición de instalaciones alternativas (back-up) para operar durante emergencias nucleares.

15 ARTEMIS: buenas prácticas y áreas de buen desempeño

Buenas prácticas:

- Diseño del ATC. Particularmente el proceso que incorpora los mejores elementos en el diseño de esta instalación, conjuntamente con sus múltiples capacidades para la gestión de combustible gastado.

Áreas de buen desempeño ("Good performance"):

- Desarrollo de estrategia nacional para describir la gestión segura de los residuos radiactivos y combustible gastado, incluyendo los residuos radiactivos generados en operaciones de desmantelamiento. La actual estrategia es consistente con los estándares de seguridad internacionales.

Art

16 IRRS: Oportunidades de mejora

Gobierno

- Asegurar que cualquier retraso en el ATC no impacta negativamente en la seguridad de la gestión de residuos radiactivos y combustible gastado.
- Toma de decisión sobre la aprobación de las actualizaciones del Plan General de Residuos Radioactivos.
- Complementar el marco regulador con normativa y un plan de implementación para el AGP.
- Revisar de forma periódica el mecanismo de financiación para gestionar los residuos radioactivos.
- Actualizar los límites de dosis en cristalino.
- A pesar de que el marco regulador cubre la autorización de instalaciones que utilizan fuentes radiactivas, se debería incluir alguna disposición (GSR Part 3).
- Asegurar la efectiva implementación de responsabilidades asignadas a las CCAA en materia de protección al paciente.
- Asegurar la finalización y aprobación del plan de acción nacional del radón.
- Establecer los niveles de referencia de dosis al público ante exposiciones debidas a la presencia de radionucleidos en materiales de construcción.
- Mejorar disposiciones y coordinación en la comunicación con el público y medios entre entidades delante de una emergencia nuclear/radiológica.

17 IRRS: Oportunidades de mejora

Autoridades reguladoras

- Mejorar el proceso para establecer y enmendar, de forma sistemática, regulaciones y guías de acuerdo con la normativa internacional.
- Realizar una revisión completa del marco regulador para asegurar una adecuada consistencia con la normativa de seguridad del OIEA (en particular, en lo relativo a exposición ocupacional, exposiciones médicas, residuos radioactivos, instalaciones de ciclo de combustible y desmantelamiento).
- Requerir a los titulares de instalaciones que informen al público sobre posibles riesgos radiológicos.

At

18 IRRS: Oportunidades de mejora**Consejo de Seguridad Nuclear**

- Desarrollar un compromiso regulador con el Almacén Geológico Profundo (AGP), incluyendo definición de planificación para licenciar esta instalación;
- Completar acuerdos con otras autoridades competentes para gestionar los terrenos contaminados;
- Llevar a cabo autoevaluaciones del sistema de gestión.
- Consolidar el conjunto de regulaciones de preparación y respuesta a emergencias.
- Lograr el compromiso del Gobierno para tener más flexibilidad en ajustar la estructura organizativa del CSN.
- Establecer una formación más sistemática (SAT) y considerar requerir cualificaciones, de manera formal, para ciertas posiciones.

19 ARTEMIS: Oportunidades de mejora**ENRESA**

- Completar la extensión de licencia de El Cabril para asegurar una disponibilidad continuada de esta instalación, de acuerdo con la capacidad requerida.
- Completar proactivamente la base técnica del AGP, particularmente la selección de emplazamiento.
- Considerar acciones para evitar la pérdida de conocimiento en gestión de residuos radioactivos y combustible gastado.
- Reevaluar la adecuación de la financiación en I+D para desarrollar el programa del AGP.

At

20 Debate sobre Policy Issues: USA, UK, Francia, Finlandia, Japón

Independencia financiera

- Para los organismos reguladores, resulta importante tener libertad para gestionar los recursos de forma coherente con las necesidades y objetivos de la organización, sin restricciones.



Recursos humanos

- Para los organismos reguladores, resulta importante tener la autoridad y flexibilidad para disponer de personal cualificado cuando sea necesario para mantener la necesaria competencia reguladora, e implementar una aproximación sistemática a la formación.



21 Próximos pasos

- El informe final estará disponible dentro de algunos meses, y se hará público.
- En 3-4 años se llevará a cabo una misión de seguimiento para revisar la implementación de las oportunidades de mejora.



At

Sesión Informativa en relación con la situación radiológica en las zanjas existentes en márgenes del Canal Real del Jarama (Banquetas del Jarama)

Manuel Rodríguez Martí

Secretario General
Consejo de Seguridad Nuclear

2

Convocatoria de Sesión Informativa organizada por el CSN

- ✓ Con fecha **5 de noviembre de 2018** a las 16:30 en la sede del CSN se celebró una sesión informativa en respuesta a solicitudes recibidas a raíz de las noticias aparecidas en medios de comunicación sobre presencia de radiactividad en los terrenos adyacentes del Canal Real del Jarama

Objetivo de la sesión:

En cumplimiento de la función del CSN establecida en el artículo 14 de la Ley 15/1980 de creación del CSN el CSN debe informar a los ciudadanos sobre hechos relevantes relacionados con funcionamiento de las instalaciones nucleares y radioactivas, especialmente en lo referente al funcionamiento seguro, impacto radiológico para personas y medio ambiente...

Objetivo primordial Informar a la partes interesadas sobre la situación existente en los terrenos adyacentes del Canal Real del Jarama afectados por la presencia de radiactividad.



3

Convocatoria de Sesión Informativa organizada por el CSN



Satisfacción del CSN por índice de asistencia recibida

4

Información proporcionada

✓ Se realizó una presentación detallada con los siguientes aspectos destacables:

- **No existencia de riesgo radiológico significativo.** Presencia de radiactividad residual tras limpieza y retirada de residuos (1700 bidones de 220 litros) asociadas a un vertido accidental de volumen reducido (40 litros).
- **Situación conocida por el CSN desde su creación en 1980 y objeto de seguimiento continuado.** Realizado (en 1994-1995) programa específico de vigilancia radiológica ambiental con resultado de normalidad radiológica (fondo radiológico igual que el de la zona). Seguimiento posterior mediante programa de vigilancia radiológica ambiental de alcance nacional y periodicidad anual del CSN sin resultados destacables.
- **Actuaciones previstas.** Interacción CSN-Clemt para caracterización radiológica más detallada orientada a la aplicación de futura normativa sobre terrenos contaminados (pendiente de aprobación).
- **Información sobre actuaciones del CSN** a través del Informe Anual al Congreso de los Diputados y a través de la página web institucional.

At



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública



Comité asesor para la información y participación pública
16ª Reunión, 16 de noviembre de 2018

MUCHAS GRACIAS

AD



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública

Anexo III:
**Presentación del SG sobre Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del CA
para la información y participación pública**

11

Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor para la información y participación pública

Manuel Rodríguez Martí

**Secretario General
Consejo de Seguridad Nuclear**

2

Recomendaciones formuladas por el Comité Asesor en progreso

Recomendación	Fecha	Acción
5ª En el ámbito de una jornada divulgativa más amplia relacionada con la comunicación, el CSN presentará el código ético aprobado.	8.06.2017	<p>Primera fase: Cerrada. Realizada 14.11.2017</p> <p>Segunda fase: El CSN organizará una Jornada divulgativa abierta a entidades externas al organismo en relación con el Código Ético. Previsto año 2018.</p>
6ª El CSN efectuará una publicación divulgativa sobre los aspectos de seguridad nuclear y protección radiológica relacionados con la operación a largo plazo de las centrales nucleares.	8.06.2017	<p>Informe del primer TPR aprobado por ENSREG el día 4 de octubre de 2018. ENSREG dispone de una dirección en su página web (www.ensreg.eu) para recibir preguntas y comentarios al informe ENSREG ha organizado para el día 22 de noviembre de 2018 una jornada abierta para presentar los resultados. Disponible streaming</p> <p>Publicación del CSN posteriormente: 2018-2019</p>

Handwritten signature

3

Recomendaciones formuladas 13ª reunión C.A. En progreso

Recomendación	Fecha	Acción
<p>7ª. El CSN propondrá que se revisen las publicaciones del CSN en las que figuran las tablas de dosis efectiva por exploraciones de diagnóstico por imagen en el Reino Unido en el año 2000. Ello se llevará a cabo en el ámbito del Foro Sanitario que el CSN mantiene con las Sociedades de Protección Radiológica y de Física Médica para que vuelva a ser objeto de publicación conjunta por todas las instituciones y sociedades profesionales que participaron en la anterior.</p>	8.06.2017	<p>En la reunión del FORO CSN-SEFM-SEPR celebrada 8.11.2017 se acordó revisar la publicación "Justificación de Pruebas Diagnósticas con Radiaciones Ionizantes en pediatría" en relación con la tabla de Dosis Efectivas en Radiodiagnóstico, y Medicina Nuclear para un paciente adulto.</p> <p>Se ha esperado para abordar esta acción a la publicación por parte de la DGEnergy de la CE del documento <i>Radiation Protection nº 185 European Guidelines on Diagnostic Reference Levels for Paediatric Imaging</i> en noviembre de 2018.</p> <p>A partir de esta publicación se inicia el desarrollo de la documentación española prevista su finalización para 2019.</p>

4

Recomendaciones formuladas 14ª reunión C.A. En progreso

Propuesta de Recomendación	Fecha	Acción
<p>9ª Conferencia sobre la implantación de las mejoras en las centrales nucleares españolas, derivadas de las pruebas de stress tests.</p>	16.11.2017	<p>Organizar una Conferencia destinada a informar sobre el Plan Nacional de acción post Fukushima y su implementación práctica. Abierta público y grupos de interés Realización 2018.</p>
<p>10ª Invitar a los miembros del Comité Asesor a identificar información de sucesos notificables que no sea suficientemente comprensible y notificar este hecho en las reuniones semestrales, como posible elemento de mejora de la comunicación.</p>	16.11.2017	<p>Acción continua No se ha recibido ninguna propuesta hasta el momento CSN dará la bienvenida a cualquier iniciativa que conduzca a la mejora de las comunicaciones realizadas por el Organismo</p>





**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
www.csn.es

Comité asesor para la información y participación pública
16ª Reunión, 16 de noviembre de 2018

MUCHAS GRACIAS

At



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública

**Anexo IV:
Presentación sobre Información y comunicación a la sociedad**



2 Punto 3.C. Actuaciones destacables en el ámbito de la información y comunicación al público

1 de julio 2015

	1/11/2017 – 30/05/2018	30/05/2018-30/10/2018
Puesta en marcha nuevo portal		
Visitas accesos a www.csn.es		
• Sesiones	395.114	334.885
• Usuarios	298.127	264.949
Obligaciones de Publicidad y Transparencia		
• Noticias CSN	73	42
• Notas de sucesos notificables 1 hora	7	5
• Reseñas de sucesos notificables 24 horas	10	8
• Notas de prensa simulacros emergencia	3	3
• Emergencias	0	0
Publicación en web Informe de sucesos	Annual 2016 Enero –Marzo 2017	Enero – Junio 2018 Enero – Septiembre 2018
TWITTER (@CSN_es)		
• Tweets	2.657	2.835
• Seguidores	3.635	4.300

Handwritten signature/initials

3

Punto 3.C. Actuaciones destacables en el ámbito de la información y comunicación al público

Divulgación e información directa al público (I)

	01/11/2017- 30/05/2018	30/05/2018- 30/10/2018
Edición de publicaciones		
Nuevas publicaciones editadas en el periodo	7	6
Número de ejemplares editados	9.100	4.300
Distribución de publicaciones	14.543	10.054
	En	
REVISTA ALFA	elaboración el número 37	En elaboración el número 39
	Contenidos nº 38	
Centro de información		
Visitas guiadas	254	77
Visitantes	6.106	1.977
Total visitantes desde inauguración (desde 01/09/98)	132.215	134.192
Distribución de material divulgativo (poster, agendas escolar ...)	23.503	11.636

4

Punto 3.C. Actuaciones destacables en el ámbito de la información y comunicación al público

Divulgación e información directa al público (II)

Comités de Información Local

- **Central Nuclear de Vandellós** **Junio 2018**
- **Central Nuclear de Ascó** **Junio 2018**
- **Central Nuclear Almaraz** **Junio 2018**

Participación en Congresos y Exposiciones

- **X Jornadas sobre Calidad en el Control de la Radiactividad Ambiental** **Bilbao – junio 2018**
- **Semana de la Ciencia Madrid (Centro Información CSN)** **Madrid – noviembre 2018**



5

Punto 3.C. Actuaciones destacables en el ámbito de la información y comunicación al público

SOLICITUDES Y DEMANDAS DE INFORMACION

Solicitudes de acceso de información y consultas	01/11/2017 30/05/2018	30/05/2018 30/10/2018
Canal Parlamentario	8	2
Portal Transparencia	1	2
Instituciones	6	5
Organizaciones y colectivos diversos	4	1
Consultas de medios comunicación	85	
Consultas y solicitudes de información del público	976	719
Solicitudes al Centro de Información (directo al CI)	260	692

Handwritten signature



**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**
Comité Asesor para la
Información y Participación
Pública

**Anexo V:
Cuestiones planteadas por miembros del CA en la 16ª reunión del Comité Asesor
remitidas por escrito al CSN.**



Cuestiones planteadas por Greenpeace en la 16ª reunión del Comité Asesor

Raquel Montón, 16 de noviembre de 2018

- 1) ¿Cuáles son las previsiones de plazos para evaluar la previsible solicitud de autorización de desmantelamiento de Garoña?
- 2) ¿Podría resumirnos la información disponible sobre el presunto traslado de tierra contaminada a Palomares y la situación actual del entorno afectado por la caída de las bombas en la provincia de Almería?
- 3) ¿Podría detallarnos cual es la implicación y situación actual del CSN en la realización de un Plan Nacional contra el gas radón?
- 4) ¿Podría aclararnos cuál es la implicación y la situación actual del CSN en la realización de un inventario de suelos contaminados y qué hace falta para que concluya esa tarea, así como el tiempo que estima en poder concluirarla?
- 5) ¿Cuál es el estado actual de la evaluación de la solicitud de la autorización de construcción de la mina de uranio y su planta de procesado en Salamanca y qué previsiones maneja?
- 6) Hemos tenido conocimiento de que el próximo 19 de noviembre se jubila Antonio Munuera. Vaya por delante mi enhorabuena. Sin embargo, durante sus seis años al frente de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear el organismo regulador ha vivido numerosas polémicas, como, por ejemplo, el informe favorable para la renovación de Garoña, emitido por su dirección en febrero de 2017, sin que ni siquiera la central cumpliera con las Instrucciones Técnicas de Seguridad Nuclear que el propio Munuera, por carta, le había exigido a Nuclenor dos años antes. También fue muy polémico el informe favorable para la autorización de emplazamiento del ATC, así como el cese ordenado por Munuera de técnicos como Rodolfo Isasia o Carlos García Vega, el antiguo inspector de Almaraz, o cambios regulatorios no exentos de sonoras críticas, como la modificación de la escala INES o la eliminación de la Guía de Seguridad 1.10, a petición de la industria, de la práctica reguladora que fijaba un límite administrativo máximo de 10 años para cada renovación de cada autorización de explotación. ¿Por qué ha sido tan polémica la gestión de este director técnico durante su mandato?, en su opinión, ¿cuáles son los principales retos que enfrentará su sucesor o sucesora al frente del CSN?
- 8) Solicitar que tras el 28 de diciembre que termina el mandato del Presidente este no continúe, y por ello y atendiendo a las palabras que ha expresado al principio de esta reunión, el CSN sea proactivo y, más allá de los requerimientos normativos, solicite al Ministerio que nombre sustituto.